

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015-2014

(Expresadas en USDólares)

A. SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.:

Fue constituida el 13 de noviembre de 1987, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la importación y comercialización de artículos de ferretería y rodamientos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 10 de marzo de 2016, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS; (Continuación).

Instrumentos financieros:

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes:** Corresponden a los montos adeudados por la venta de material de ferretería o rodajes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio tal como lo establece el párrafo 65 de la NIC 39.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación).

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

La Administración de la Compañía, no decidió realizar el ajuste al Valor Neto Realizable tal como lo indica la NIC 2, debido a que su inventario es de alta rotación. De igual manera, tampoco considera apropiado establecer una provisión por obsolescencia por el mismo motivo comentado anteriormente.

Propiedad, maquinaria y equipo: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de linea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las adquisiciones por montos de hasta US\$750 son registradas directamente en gastos. La vida útil estimada de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres de oficina	10
Equipos de climatización	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Equipos contra incendio	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos varios	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, maquinaria y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los vehículos de carga y los utilizados para ventas serán puestos a la venta entre el cuarto y quinto año de su fecha de compra.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación).

Los vehículos de uso administrativo serán puestos a la venta entre el quinto y sexto año de su fecha de compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se revisan en un periodo de 10 años, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decrecimiento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación).

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación).

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia.
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación).

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas.	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados.	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un Inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la N.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las perdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta endeudamiento significativo a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado la obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El detalle del efectivo en caja y bancos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	10,670	8,067
Bancos locales	(1) 292,477	592,217
	303,147	600,284

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados en cuentas corrientes:

Bancos	No. Cuenta	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Banco de la Producción Produbanco S.A.	2006075467	264,312	400,469
Banco de la Producción Produbanco S.A.	2006050820	4,705	35,479
Banco Pichincha C.A.	10551703/		
	2136158204	8,427	46,684
Banco Pichincha C.A.	10585299/		
	3126590604	12,547	999
Banco Bolivariano C.A.	5194155	295	100,810
Banco Internacional S.A.	1600608696	2,191	7,775
		292,477	592,217

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros es el siguiente:

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Clientes	657,468	1,119,073
Cheques protestados	7,580	2,595
Cheques en caja por depositar	(1) 302,544	477,764
Otras	200	
	967,792	1,599,432
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2) 96,759	128,281
	871,033	1,471,151

(1) Corresponde a cheques recibidos de clientes

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	128,281	112,291
Provisiones		15,990
(-) Reversión de provisiones	(3) 31,522	
Saldo al final del año	96,759	128,281

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:
(Continuación)

- (3) Corresponde a la reversión de provisión por exceso del 10% de la cartera de clientes.

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Empleados	21,290	4,041
Otras	(1) 54,473	72,467
	75,763	76,508

- (1) Incluye principalmente US\$22,808 (US\$35,920 en el 2014) por préstamos a comisionistas.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipo de impuesto a la renta	12,586	6,432
Retenciones en la fuente	(1) 75,424	91,260
Crédito tributario	(2) 10,735	5,708
	98,745	103,400

- (1) Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas durante el período.

- (2) Corresponde a crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado generado en las compras y adquisiciones de bienes y servicios.

K. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Mercaderías	5,363,020	5,042,798
Importaciones en tránsito	62,426	587,351
	5,425,446	5,630,149

Se utiliza el método promedio ponderado para la valorización del inventario de acuerdo a lo establecido en la NIC 2.

L. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Seguros	7,320	6,416
Anticipos por liquidar	(1) 48,104	53,227
	55,424	59,643

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

L. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: (Continuación)

- (1) Incluye US\$26,960 (US\$25,893 en el 2014) originados en la construcción del local de la ciudadela La Alborada. A la fecha de los estados financieros se encuentra paralizada su construcción debido a incumplimientos en las disposiciones de la Ordenanza Municipal en edificaciones.

M. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS:

El detalle de la cuenta propiedades, planta y equipo es el siguiente:

Tipo del bien	Saldo al 31/12/2014	Incrementos, Adquisiciones y Mejoras	Retiros	Saldo al 31/12/2015
Terrenos	769			769
Muebles y enseres de oficina	20,057			20,057
Equipos de computación	74,071	936	(2,811)	72,198
Equipos de climatización	25,750	1,336		27,086
Maquinaria y equipo	11,550			11,550
Herramientas	13,195			13,195
Equipos contra incendio	3,049			3,049
Equipos de telecomunicaciones	9,238			9,238
Equipos varios	12,818			12,818
Equipos de oficina	22,282			22,282
Estructura metálica local Quito	19,334			19,334
Equipo contra robo e Incendio Quito	1,292			1,292
Vehículos	554,621		(11,570)	543,051
Adecuaciones en proceso	628,925	156,613		785,537
Revalorización de terrenos	350,975			350,975
	1,747,927	156,886	(14,381)	1,892,432
(-) Depreciación acumulada	(566,800)	(59,953)	14,376	(612,377)
	<u>1,181,127</u>	<u>98,933</u>	<u>(5)</u>	<u>1,280,055</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Proveedores del exterior	(1)	2,776,207
Proveedores locales		1,266
Otras		388,687
	<u>3,166,160</u>	<u>176,841</u>
		<u>4,172,185</u>

- (1) Corresponde a saldos por pagar por compra de mercadería. A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Louis Delius GMBH & CO.	757,572	1,294,828
Yaracuy International, Ltd. S.A.	1,070,597	975,990
Tecnocom San Luis S.A.	114,953	
Apex Tool Group	4,787	378,908
The Kobe Mutual Trading Co. L.	72,850	
Colchis Industrial Corporation	284,703	296,217
Pegler Limited	71,818	228,564
Dahaner Tool Group	40,100	186,460
Otros menores	358,827	632,452
	<u>2,776,207</u>	<u>3,993,419</u>

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

F. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: continuación

Corresponde al siguiente detalle

	US\$
	<u>2015</u>
Retención en la Fuente IVA 10% a)	45
Retención en la Fuente IVA 20% a)	172
Retención en la Fuente IVA 30% a)	516
Retención en la Fuente IVA 70% a)	1.069
Retención en la Fuente IVA 100% a)	<u>4.153</u>
	<u><u>5.956</u></u>
Impuesto a la Renta trabajadores b)	56.318
Retención en la Fuente 1% b)	204
Retención en la Fuente 2% b)	239
Retención en la Fuente 8% b)	1.019
Retención en la Fuente 1/1000 b)	2
Retención en la Fuente 10% b)	<u>1.567</u>
	<u><u>59.349</u></u>

- a) Impuesto y Retenciones de Impuesto a la Renta declarados en formulario 103 No.111281495 Serial 991202168454 del 18 de Enero del 2016.
- b) Impuesto al Valor Agregado y Retenciones de IVA declarados en formulario 104 No.111281689 Serial No 9912021704017 del 18 de Enero del 2016.

(3) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Aporte individual a)	7.745	7.970
Aporte patronal a)	9.959	10.251
Préstamos quirografarios/hipotecarios b-c)	8.555	7.819
Fondos de reserva d)	2.653	2.886
	<u>28.913</u>	<u>28.926</u>

- a) Cancelado el 14 de enero del 2016 en planilla No. 76395701.
- b) Cancelado el 14 de enero del 2016 en planilla No. 16105371.
- c) Cancelado el 14 de enero del 2016 en planilla No. 1779923.
- d) Cancelado el 14 de enero del 2016 en planilla No. 13603462.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Beneficios sociales	(1)	41,413	45,105
Con la administración tributaria	(2)	65,626	54,390
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	28,913	28,926
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota T)		47,738	53,719
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota T)		37,501	43,090
		221,191	225,230

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Décimo tercer sueldo		6,802	7,060
Décimo cuarto sueldo		30,021	32,379
Provisión para vacaciones		1,210	655
Sueldos/Liquidaciones Retiro		3,380	5,011
		41,413	45,105

(2) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retenciones de impuesto al valor Agregado	a)	5,956	1,881
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	b)	3,352	3,925
Impuesto a la renta por pagar de Empleados	b)	56,318	48,584
		65,626	54,390

El detalle de las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas es el siguiente:

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a los siguientes préstamos bancarios:

Entidad	Nº. contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2014
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	125807	11/12/2014	11,21%		105,578
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	125808	11/12/2014	11,21%		105,578
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	238861	10/12/2014	11,21%		200,102
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	25000073867	12/12/2013	11,21%		2,254
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	2500008134	14/02/2013	11,21%	2,389	2,389
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	25000081777	14/02/2013	11,21%	2,789	2,789
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	25000081794	21/02/2013	11,21%	2,851	2,784
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	25000084021	21/02/2013	11,21%		4,229
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	25001300009	01/10/2014	11,21%	6,522	5,469
Seguro Económico Socia S.A.	6498211	16/02/2014	10%	1,823	1,728
Banco Pichincha C.A.	2388714	13/02/2013	10,21%	39,302	
Banco de la Provincia Produbanco S.A.	140005	02/04/2013	10,21%	40,221	
Banco Interbancario C.A.	140796	14/12/2013	8,23%	51,818	
Banco Interbancario S.A.	238864	03/06/2013	8,23%	114,852	
Monto: Pesos cienos				282,394	407,729
				2,989	11,853

Q. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS:

Corresponden a obligaciones que no tienen fecha de vencimiento definida ni tampoco generan intereses:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Miguel Melo Castro	665,216	201,852
Miguel Melo Gómez	314,996	152,037
Ángelo Melo Gómez	234,996	62,037
Iván Melo Gómez	234,996	62,037
Xavier Melo Gómez	234,996	62,037
(1)	1,685,200	540,000

(1) El aumento en el año 2015 corresponde principalmente a la reclasificación de US\$1,115,200 estaban registrados como aportes de accionistas (Ver Nota S).

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Provisión para jubilación patronal	(1)	280,347
		259,496
	280,347	259,496

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	259,496	224,482
Provisiones	20,851	35,014
Saldo al final del año	280,347	259,496

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)**

Para determinar el pasivo por jubilación patronal registrado al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa de interés actuarial del 10.00%, tasa de incremento salarial del 4.41% y en cumplimiento de la NIC 19 se incluyó en el cálculo a todos los trabajadores y la tasa descontada del 5.66%.

S. PATRIMONIO:

Capital pagado: Representa 54,000 acciones comunes al valor nominal de US\$0.04 cada una.

Aportes para futuro aumento de capital: Constituyen valores entregados por los accionistas, que fueron reclasificados a obligaciones por pagar a los accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante oficio SCVS-INC-DNICCAI-SIC-15-377-0013215 de fecha 29 de junio de 2015.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante los años 2015 y 2014 la Compañía no ha incrementado esta reserva, porque la reserva constituida cubre el 50% del capital pagado.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores. Durante el presente año la reserva facultativa tuvo un incremento neto de US\$147,972 por la transferencia de resultados acumulados.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Reserva ajustes implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para negocio, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad del ejercicio	250.009	279.200
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	37.501	43.090
Más: Gastos no deducibles	4.482	8.068
Base imponible del impuesto a la renta	216.990	244.178
Impuesto a la renta causado	47.738	53.719
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	65.869	76.750
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	12.586	6.432
Saldo a favor del contribuyente	(30.717)	(29.463)

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la explotación y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

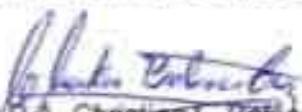
Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.


 CPA Christian L. Balseca Cruz
 Contador General
 Reg. 30.186
 RUC. 0912160397001
 Teléfono: 042290068